



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPTE Nº: CS/1500/1100916994/19/PA

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE UN ESTERILIZADOR A VAPOR 6 UTE CON DESTINO AL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL “VIGEN DEL CASTILLO” DE YECLA**, tramitado mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, conforme al artículo 156 y siguientes, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en la que se propone la adjudicación del contrato del servicio de referencia a la empresa que a continuación se relaciona, conforme a la siguiente ponderación (Anexo I).

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 8 de enero de 2015, por las que se delegan diversas competencias en los titulares de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de la adquisición de **un esterilizador a vapor 6 UTE con destino al servicio de Esterilización del Hospital “Virgen del Castillo” de Yecla**.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- ANTONIO MATACHANA, S.A.
- STEELCO ESPAÑA, S.L.
- STERIS IBERIA, S.A.
- BMT IBERIA S.L.





Tercero.- Adjudicar la contratación del expediente Nº **CS/1500/1100916994/19/PA** que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE UN ESTERILIZADOR A VAPOR 6 UTE CON DESTINO AL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL “VIGEN DEL CASTILLO” DE YECLA**, a la empresa que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, al considerarse la oferta más ventajosa, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

EMPRESA ADJUDICATARIA:	ANTONIO MATACHANA, S.A.
C.I.F.:	A08238578
IMPORTE:	51.360,00 €
I.V.A. 21%:	10.785,60 €
PRECIO IVA INCLUIDO:	62.145,60 €

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Conforme lo regulado en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los **quince días hábiles** siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.
P.D. (Res. 08-01-2015, BORM 19-01-2015)
EL GERENTE ÁREA V - ALTIPLANO
(Documento firmado electrónicamente en el margen)
Fdo. FRANCISCO SORIANO CANO

SORIANO CANO, FRANCISCO
16/12/2019 14:07:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-03a6db12-2005-9a07-5782-0050569b6280





ANEXO DE PUNTUACIONES.

EXPTE Nº: CS/1500/1100916994/19/PA

DENOMINACIÓN: ADQUISICIÓN DE UN ESTERILIZADOR A VAPOR 6 UTE CON DESTINO AL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL “VIGEN DEL CASTILLO” DE YECLA.

EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR	PUNTUACIÓN CIFRAS	PUNTUACIÓN PRECIO	TOTAL
ANTONIO MATACHANA, S.A.	40,85	10	41,00	91,85
STERIS IBERIA, S.A..	45,95	0	36,14	82,09
BMT IBERIA, S.L.	40,55	10	28,81	79,36
STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L.	44,10	10	21,72	75,82

